ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	SUBA
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento institucional en Suba
CÓDIGO DEL PROYECTO	478
COMPONENTES	1. HONORARIOS A EDILES 2. FORTALECIMIENTO LOCAL

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	**"SUBA MEJOR PARA TODOS; XUA CHIE, GUECHAS"**
EJE O OBJETIVO ESTRUCTURANTE	**GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA**
PROGRAMA	**GOBERNANZA E INFLUENCIA LOCAL, REGIONAL E INTERNACIONAL**
META(S) PLAN DE DESARROLLO	1. Cubrir el pago de honorarios de once (11) Ediles de la Localidad de Suba. 2. Realizar cuatro (4) estrategias de fortalecimiento institucional.
AÑO DE VIGENCIA	2017, 2018, 2019 y 2020

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD
Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?
Antecedentes
La constitución política prevé en el artículo 2 que son fines del Estado: "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecten y en la vida económica, policiva y administrativa".
Las Alcaldías Locales dentro del proceso de descentralización del Distrito Capital, requieren la infraestructura física y logística adecuada para el oportuno y adecuado cumplimiento de sus funciones. Existe un marcado desequilibrio entre las diversas responsabilidades y los recursos técnicos y administrativos con que se dota a las localidades por parte de la Administración Distrital, ocasionando debilidades en la prestación del servicio a los ciudadanos.
Por tanto, la alcaldía local de Suba requiere garantizar una prestación del servicio a la localidad oportuno y de

calidad, garantizando el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades a su cargo, por ende, se hace necesario invertir recursos para el adecuado desempeño de la administración local.

A su vez, la Alcaldía Local debe contar con recursos para dar cumplimiento a los fallos judiciales proferidos contra la entidad dando cumplimiento a los requisitos para el trámite de pago, con celeridad y gestión administrativa.

El uso avanzado de los vehículos livianos que conforman el parque automotor de la Alcaldía Local y su exposición a un periodo largo de cargas repetitivas o fluctuantes, han generado en los sus diferentes componentes fallas por fatigas que no son previsibles, ocurren de manera repentina puesto que no dan ningún tipo de señal, cuando se presentan son fallas totales y por lo tanto peligrosas ya que se manifiestan como la ruptura del elemento.

Esto genera que cada vez las reparaciones sean más onerosas para la administración, así como la pérdida de seguridad para el personal que se transporta y la pérdida de la continuidad del servicio.

Con base en lo anterior, se hace imposible atender de una manera eficiente y eficaz todas las necesidades de transporte con el parque automotor existente por lo que se enfatiza en la reposición de vehículos para que se permita cubrir estos requerimientos y continuar sin trastornos con el cumplimiento de las actividades que ya se vienen desarrollando.

4. DIAGNOSTICO POR LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE
a. **Descripción del Universo** Hombres y mujeres de Suba de todos los estratos socioeconómicos y condiciones sociales.
b. **Cuantificación del universo** 1.250.734 Habitantes de la Localidad de Suba. Fuente Secretaria Distrital de Planeación.
c. **Localización del universo** Todas las 12 UPZ de la Localidad de Suba.

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN
• Gestión pública local.
CONCEPTO:

- Fortalecimiento institucional y pago de honorarios de ediles.

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Objetivo General

Contar con los recursos necesarios para prestar el mejor servicio a la localidad.

Objetivos Específicos

1. Garantizar el recurso humano calificado capaz de afrontar de mejor manera, las diferentes problemáticas que se presentan y afectan a la localidad y que deben ser atendidas por la Alcaldía Local
2. Proveer el pago por concepto de honorarios y seguros a los ediles de la localidad.

7. METAS

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Cubrir el pago	Once (11)	Ediles	De la Localidad de Suba
Realizar	Cuatro (4)	Estrategias de	De fortalecimiento institucional

8. DESCRIPCION DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: HONORARIOS A EDILES

Descripción General del Componente

A través de este componente se deberá realizar el pago de los honorarios y seguros de los ediles de la junta administradora local de suba

- Pago honorarios ediles

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS				TOTAL
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	
Ediles de la Junta Administradora Local de Suba	11	11	11	11	11

Selección de beneficiarios

- Ediles de la Junta Administradora Local de Suba

LOCALIZACION *Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.*		
UPZ	**BARRIO**	**ESPACIO DONDE SE EJECUTARÁ LA INVERSIÓN**
Suba	Suba	Junta Administradora Local de Suba

COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO LOCAL.

Descripción General del Componente

El Fondo De Desarrollo Local de Suba requiere invertir para generar un óptimo desempeño de la administración, en temas como pago y reconocimiento de multas, deposito o bodega para almacenamiento y custodia de bienes incautados, garantizar la participación ciudadana, mediante el empoderamiento y mejoramiento de las relaciones entre la comunidad y la Administración Local y reposición de vehículos.

Para el desarrollo de este componente se plantean el pago de:

1. Mantenimiento, reparación y compra de los bienes muebles e inmuebles de la alcaldía local de Suba
2. Garantizar la participación ciudadana (refrigerios, almuerzos, transportes, entre otros)
3. Apoyo logístico de jornadas o eventos que garanticen la participación ciudadana
4. Servicios Personales, se contratarán servicios profesionales, operativos, administrativos, de apoyo, procesos de información y comunicaciones.
5. Pago de fallos judiciales proferidos contra la entidad dando cumplimiento a los requisitos para el trámite de pago, con celeridad y gestión administrativa.
6. Reposición de Vehículos: Compra de vehículos en reposición para renovar el parque automotor de la Alcaldía Local que no se encuentra en las condiciones óptimas para seguir prestando el servicio requerido.
7. Adquisición de equipos tecnológicos, software y hardware para el Fondo de Desarrollo Local.

Tiempo de Ejecución: 12 MESES

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS				TOTAL
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	
Habitantes de la Localidad de Suba	1.250.734	1.250.734	1.250.734	1.250.734	1.250.734

LOCALIZACION *Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.*		
UPZ	**BARRIO**	**ESPACIO DONDE SE EJECUTARÁ LA INVERSIÓN** *(Salón comunal, colegio, parque, malla vial, etc.)*
Todas las UPZ de la localidad	Todos los barrios de	Alcaldía Local de Suba

	la localidad	

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

- Decreto Ley 1421 de 1993
- Constitución política de Colombia
- Acuerdo 079 de 2003
- Decreto 854 de 2001
- Decreto 612 de 2006

a. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

- Alcaldía Local de Suba
- Junta Administradora Local
- Ciudadanía de la localidad de Suba
- Juntas de acción comunal

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Cubrir el pago de honorarios de once (11) Ediles de la Localidad de Suba.	HONORARIOS A EDILES	Pago de honorarios de ediles.	$ 854.230.000	$ 888.399.000	$ 896.772.177	$ 932.643.064
Fortalizar cuatro (4) estrategias de fortalecimiento institucional.	FORTALECIMIENTO LOCAL	Personal para las diferentes áreas	$ 3.374.000.739	$ 6.214.679.000	$ 3.795.887.823	$ 3.906.736.936
		Restauración de los muebles de la JAL	$ 17.500.000			
		Logística y apoyo para la Rendición de Cuentas	$ 14.463.260	0	0	0
		Adición al contrato de suministro de alimentos	$ 15.000.000	0	0	0

		Servicio de asesoría y acompañamiento para orientación y conceptualización del control fiscal	$ 22.134.000	0	0	0
		Dotación de elementos para la Alcaldía Local y la Junta Administradora Local	$ 625.652.199	0	0	0
		Servicio de plataforma tecnológica para subastas inversas electrónicas	$ 33.197.265	0	0	0
		Licencias de ofimática y sistema operativo	$ 133.983.631	0	0	0
		Adición al contrato para reparaciones locativas en las edificaciones de la Alcaldía Local	$ 250.000.000	0	0	0
		Avalúo de bienes muebles y tecnológicos	$ 10.192.000	0	0	0
		Avalúos comerciales y/o de renta	$ 50.740.316	0	0	0
TOTAL ANUAL DE COSTOS			**$5.401.093.410**	**$7.103.078.000**	**$4.692.660.000**	**$ 4.839.380.000**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			**$22.036.211.410**			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR

Cubrir el pago de honorarios de once (11) Ediles de la Localidad de Suba	Contar con el recurso humano calificado capaz de afrontar de mejor manera, las diferentes problemáticas que se presentan y afectan a la localidad y que deben ser atendidas por la Alcaldía Local.	HONORARIOS A EDILES	Pagar el 100% de los honorarios de los seguros de los ediles de la Junta Administradora Local de Suba	Parques vecinales y/o de bolsillo construidos
Realizar cuatro (4) estrategias de fortalecimiento institucional.	Pago honorarios y seguros ediles.	FORTALECIMIENTO LOCAL	Atender el 100% de las necesidades de recurso humano de la Administración Local	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios:

- Garantizar el funcionamiento de la alcaldía local de Suba, a fin de prestar un servicio de calidad y oportuno a los ciudadanos de la localidad.
- Velar por la inversión social en la localidad, facilitando la participación de los ciudadanos de acuerdo a las necesidades y problemáticas manifestadas por la comunidad

Los **impactos** más inmediatos como resultado de la intervención se concentran en:

- Garantizar el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, prestando los servicios de manera oportuna a la comunidad de acuerdo a los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución Política de Colombia.
- Contar con los recursos técnicos, logísticos y financieros para cumplir con las responsabilidades planteadas por el plan de desarrollo local.

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

(09/11/2016): INSCRITO

(14/02/2017): REGISTRO

(27/01/2017): ACTUALIZACIONES :- Se actualiza la Prospectiva Financiera y de Cobertura para los Componentes 1 y 2, Año 1 de acuerdo con el POAI 2017.

(03/05/2017): ACTUALIZACIONES – Se actualizan las actividades del Componente 2.

(19/09/2017): ACTUALIZACIONES – Se actualiza la Prospectiva Financiera y de Cobertura para los Componentes 1 y 2, Año 1 de acuerdo con la formulación de los proyectos.

(18/10/2017): ACTUALIZACIONES – Se actualiza la Prospectiva Financiera y de Cobertura para los Componentes 1 y 2, Año 1 de acuerdo con la formulación de los proyectos y la actualización del PAA.

(12/12/2017): ACTUALIZACIONES – Se actualiza la Prospectiva Financiera y de Cobertura para el Componente 2, Año 1 de acuerdo con la formulación de los proyectos y la actualización del PAA.

(12/01/2018): ACTUALIZACIONES – Se actualiza Prospectiva Financiera y de Cobertura para el componente 1 y 2, año 2 de acuerdo a lo asignado en el POAI 2018.

14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO *Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.*

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO *Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto:*
Nombre: Diego Mosquera, Ángela Laverde, Diana Noguera, Nubia Ramírez
Cargo: Profesionales de Planeación
Teléfono Oficina: 6620222- 1157
Fecha de elaboración: 03/11/2016